



Reglas, límites y acuerdos

“Ninguna regla, por muy sabia que sea, sustituye al afecto y al tacto”.

Bertrand Russel, *Educación y disciplina*

Maritza Vásquez Guzmán
Asistente estratégica de investigación
Universidad de los niños EAFIT

María Adelaida Arango Uribe
Coordinadora Encuentros con la pregunta
Universidad de los niños EAFIT

Imagen: Andrés Flórez Jaller, estudiante de Mercadeo, presenta a su grupo los acuerdos de la Universidad de los niños EAFIT



En 2013, a partir de la experiencia en el trabajo con niños y jóvenes de diversos orígenes socioeconómicos y culturales, la Universidad de los niños EAFIT se pregunta por el manejo de los límites. Este artículo plantea esta preocupación y presenta la manera como el tema se aborda dentro del programa.

El manejo de los límites es uno de los interrogantes que surgen con mayor frecuencia en los ambientes de aprendizaje donde la convivencia entre niños, jóvenes y adultos trae consigo situaciones en las que aparece inevitablemente el conflicto. ¿Hasta dónde llegar para no caer en el autoritarismo?, ¿cómo decir no?, ¿cómo cambiar una situación que se sale por completo de lo esperado?

La Universidad de los niños EAFIT no escapa a esta preocupación. Constantemente el programa se pregunta por el manejo de los límites y por el ambiente pedagógico necesario para la realización de los talleres. En el presente artículo se exploran algunas concepciones sobre los límites, las reglas y los acuerdos, que sirven de insumo a la reflexión que sobre ellos viene realizando el programa.

Reglas, acuerdos y límites

Para la Real Academia de la lengua, una regla es aquello que se tiene que cumplir, es ley, ha sido convenida por un colectivo de personas y se acepta socialmente. No se cambia con facilidad. Las leyes y las reglas permiten un ambiente de justicia, igualdad de condiciones, consideración del otro. Desarrollan la competencia o la cooperación.

En cambio un acuerdo es un convenio entre dos o más partes; su raíz etimológica significa unir corazones. Los acuerdos suponen compromisos de las dos partes, pueden cambiarse si no funcionan y con el tiempo pueden convertirse en reglas. El límite significa fin, término; poner límites es separar lo permitido y lo prohibido, y esto se hace a través de reglas o acuerdos.

Las reglas, acuerdos y límites facilitan las relaciones de los niños con el tallerista y con los demás niños. En el primer caso se define la figura de autoridad, en el segundo, condiciones de igualdad y cuidado. La autoridad, dice Savater, no consiste en mandar; la palabra proviene de un verbo latino que significa algo así como “ayudar a crecer” (Savater, 1997:30); un crecimiento que apela al aprendizaje de la vida adulta, a restringir los propios deseos para pensar en los demás o cumplir un objetivo concreto a largo plazo.

La importancia de las reglas y los acuerdos radica en que son una regulación para el comportamiento en un grupo social; dan orden al juego, a la convivencia y a las actividades.

Lograr ritmo, coherencia y fluidez en un taller, acorde con un plan propuesto dentro de un ambiente de aprendizaje, es uno de los retos de los adultos que guían actividades para niños y jóvenes. Como mencionan Guzmán y Oviedo, “el orden que se

establece en el grupo puede ser concebido de distinta forma: si se trata de un aula tradicional, el orden es estar sentados y callados; si se trata de un aula moderna, es participar o estar activamente involucrados" (2009: 106).

En este sentido, mientras más participación se estimule, aumenta la interacción entre niños y adultos, así como la necesidad de fortalecer habilidades para expresar y poner en práctica los acuerdos establecidos "sin violencia y buscando el beneficio de todos quienes estén involucrados" (Daza Mancera y Vega Chaparro: 2004:36).

Las diferencias y las relaciones que se establecen entre las distintas posibilidades del manejo de las reglas y los acuerdos en los procesos formativos, introducen una paradoja que obliga, de forma constante, a interrogarse por el papel que debe asumir quien los guía y por la manera más adecuada de poner los límites necesarios para garantizar, por ejemplo, el balance entre la participación y la escucha.

El papel de los talleristas

No hay fórmulas exactas para procurar la convivencia en un grupo determinado. Por eso el papel de los talleristas y los coordinadores es ser conscientes de la necesidad de propiciar un ambiente o clima de aprendizaje, donde tanto los límites como los acuerdos estén presentes.

Según Somersalo, Solantaus y Almqvist (2002) citados por Chaux (2012), el clima en el ámbito pedagógico se refiere a la atmósfera de trabajo y al tipo de rela-

ción que el guía establece con los niños. El clima del taller tiene dos dimensiones (Jiménez, 2008; Pianta, La paro y Hamre, 2008, en Chaux 2012):

El cuidado en las relaciones: "Se refiere a la preocupación del guía por el bienestar de los niños, la calidez y el afecto en las relaciones, la comunicación clara y abierta, la cohesión del grupo, el manejo constructivo de conflictos, el tomar en serio al otro y brindar apoyo a quien lo necesite".

La estructura de la clase: Hace alusión a las reglas y a su aplicación de manera coherente, al orden de la clase y al seguimiento de instrucciones.

Según los puntos que priorice un tallerista, puede ubicarse en cuatro estilos de guía (Chaux, 2012): negligente, está desconectado del grupo y evita los conflictos; autoritario, tiene excesivo control e impone las reglas; permisivo, afectuoso, pero sin límites claros, cede frente a los conflictos; o democrático-assertivo, define reglas para la participación de los niños, sostiene buena comunicación con el grupo y busca acuerdos en las situaciones problemáticas con los niños.

En la práctica, todos los estilos se encuentran en diferentes momentos, de modo que lo que buscamos en la Universidad de los niños EAFIT es mayor conciencia de que tanto los límites como los acuerdos deben estar presentes en este tipo de situaciones. Pero, ¿cómo?: evitando ser indiferente, poniéndose en los zapatos del otro, propendiendo por un trato respetuoso y cálido, y abriendo espacios donde los participantes puedan expresar ideas y sentimientos.



Esto implica no sólo una buena preparación, sino también sensibilidad y afecto para lograr comprender y dar solución a diversas situaciones, en el papel de guía y mediador.

Acuerdos en la Universidad de los niños

Los acuerdos en la Universidad de los niños EAFIT se construyen para posibilitar el encuentro de los niños con otros niños, los talleristas, los investigadores y el campus en general. Cuando ingresan al programa, los niños descubren un ambiente de aprendizaje, libertad y autonomía que es nuevo, atractivo y diferente a lo que conocen en sus colegios (organización espacial sin sillas, uso reducido del tablero, trabajo en equipos, talleres abiertos a las preguntas y las opiniones). Los acuerdos permiten construir una manera particular de habitar los espacios de la Universidad cuando se está en el programa.

En diálogo con el equipo coordinador, los talleristas y el grupo de niños asesores, se han establecido cinco acuerdos basados en la metodología y los principios del programa. Al inicio de cada año, estos acuerdos, plasmados en cinco símbolos, se presentan a los participantes para construir conjuntamente la manera de habitar y estar en la Universidad.

Los acuerdos propuestos se discuten en cada grupo y se da también la posibilidad a los niños y jóvenes, de crear nuevos pactos que consideren necesarios para el funcionamiento de las actividades. La participación activa de todos los involu-

crados es fundamental. Los cinco acuerdos que propone el programa son:

- Nos escuchamos y respetamos las diferencias entre nosotros.
- Cuidamos del otro y del entorno (materiales, espacios y naturaleza).
- Todo tiene su tiempo: jugar, comer, conversar, experimentar, comprender.
- Tenemos derecho a preguntar, dar nuestra opinión, expresar nuestras ideas y pensamientos, estar en silencio.
- Disfrutamos aprender y descubrir nuevos conocimientos

Si bien todos son nombrados como acuerdos, es necesario aclarar que los cuatro primeros enunciados no son negociables con los niños, pues son principios del programa que se convierten en reglas. Mientras que el disfrute y la posibilidad de descubrir nuevos conocimientos, es un asunto que llega a los niños como una invitación, un derecho que siempre esperamos respetar. 

Bibliografía:

Chaux, Enrique (2012), *Educación, Convivencia y Agregación Escolar*, Buenos Aires, Alfaguara.

Daza Mancera, Berta Cecilia y Laura María Vega Chaparro (2004), "Aulas en paz", en Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez, comp., *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*, Bogotá, Ediciones Uniandes.

Guzmán, Graciela y Libia Oviedo (2009), *Inteligencia emocional y procesos pedagógicos*, Universidad Nacional, Bogotá.

Russell, Bertrand ([1932] 2004, febrero), "Educación y disciplina", sitio web: El Malpensante, disponible en: http://www.elmalpensante.com/articulo/1230/educacion_y_disciplina, consulta: 11 de septiembre de 2014.

Savater, Fernando (1997), *El valor de Educar*, Ariel, Barcelona.